

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Art. 159.6 LCSP.

Clave: A32-ES-CB-0474

Páginas: 12

Nº Expediente: A32-CO-CB-2019-0034

Título: Servicio de limpieza con hielo seco en la zona de silos de los sistemas de inmovilización del C.A. El Cabril.

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SV-0474	0	Septiembre 2019	2

ANEXO 1 CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: A32-CO-CB-2019-0034

Responsable del contrato: Técnico del Servicio de Acondicionamiento y Almacenamiento del C.A. El Cabril.

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato proyectado es la prestación del servicio de limpieza con hielo seco en la zona de silos de los sistemas de inmovilización del C.A El Cabril, los cuales se encuentran ubicados en el Edificio de Acondicionamiento de la instalación.

La limpieza se llevará a cabo en la Zona no Reglamentada de la instalación, por lo que los trabajadores de la empresa licitadora desarrollarán el servicio sobre equipos sin contaminación radiológica alguna. Este servicio de limpieza se realizará en las jornadas que sean necesarias dentro del plazo de ejecución del contrato, hasta alcanzar un grado de limpieza lo más óptimo posible en los sistemas.

2. División en lotes

Por su objeto, el contrato no es susceptible de ser dividido en lotes ya que se trata de una sola actividad de limpieza, y una división en lotes dificultaría la correcta ejecución de los trabajos.

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

A32-ES-CB-0466

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con los siguientes códigos del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

90910000-9 Servicios de limpieza

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato es de 26.265,25 € (IVA excluido), siendo el importe del IVA de 5.515,70 €, lo que suma un total de 31.780,95 €.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0474	0	Septiembre 2019	3

La prestación objeto del contrato implica la realización de una serie de tareas periódicas, que responden en el mercado a un precio global a tanto alzado y que se ha fijado para este contrato en 26.265,25 €

Asimismo, para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	19.698,94€
Costes indirectos (25%), de los cuales:	6.566,31€
Gastos generales	4.727,74€
Beneficio industrial	1.838,57€

El coste del contrato será cargado al siguiente concepto presupuestario: AC-MEJORAS EDIFICIO DE ACONDICIONAMIENTO-A.

2. Distribución por anualidades

2019
26.265,25€

3. Posibilidad de Modificación

No.

4. Valor estimado del contrato

Dado que no existen prórrogas, ni modificaciones, el valor estimado para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 26.265,25 €.

5. Revisión de precios

No

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

Las actividades de limpieza objeto del contrato deben desarrollarse necesariamente en las instalaciones que ENRESA dispone en el C.A. El Cabril, al cual se accede desde el punto kilométrico 17-18 de la carretera A-447 que discurre entre los municipios de Fuente Obejuna y Alanís, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba), dado que las instalaciones y equipos a limpiar se encuentra ubicado en las instalaciones de la Centro, no resulta posible que la ejecución del contrato se realice en las instalaciones del adjudicatario.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0474	0	Septiembre 2019	4

1. Plazo de ejecución

1 meses

2. Prórrogas

No.

3. Fecha estimada de inicio

Noviembre de 2019

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado según art. 159.6

2. Limitación en el número de lotes

N/A

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

N/A

2. Nivel de Garantía de Calidad exigido

N/A

F. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore de forma automática

N/A

2. ¿Se admiten variantes o mejoras?

No

G. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterio de adjudicación

Precio más bajo.

2. Criterios distintos al precio

N/A

3. Puntuación máxima criterios distintos al precio: 0 PUNTOS

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0474	0	Septiembre 2019	5

4. Puntuación máxima oferta económica: 100 PUNTOS

H. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Para garantizar la mejora de las condiciones relativas al empleo el adjudicatario garantizará, respecto del personal asignado a la ejecución del contrato, las medidas necesarias para prevenir la siniestralidad laboral.

El adjudicatario entregará, con anterioridad al comienzo de los trabajos, su Plan de Prevención de Riesgos Laborales vigente incluyendo los riesgos propios del presente servicio.

Además, antes del inicio de los trabajos, el contratista indicará las medidas de gestión medioambiental que serán de aplicación durante la realización de los trabajos de limpieza.

I. SUBCONTRATACIÓN

No existe ninguna tarea crítica que deba ser ejecutada directamente por el contratista principal.

En todo caso, el contratista deberá comunicar por escrito en su oferta, las tareas o los equipos que tenga previsto subcontratar para el desarrollo de los trabajos.

J. PENALIDADES

Las establecidas en el pliego tipo.

Las penalidades individuales a que se refiere el Apartado 13 del PCAP previstas para el caso de defectuosa realización del objeto del contrato o incumplimiento del compromiso de adscripción de medios materiales o personales, no podrán superar el 10% del precio total del contrato.

K. FORMA DE PAGO

El pago se realizará tras la presentación y aceptación de la correspondiente factura por el responsable del contrato de ENRESA una vez prestado el servicio.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0474	0	Septiembre 2019	6

L. SOLVENCIA REQUERIDA Y MEDIO DE ACREDITACIÓN

1. Solvencia económica y financiera

La solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas, por un importe de 20.000 euros, valor que no excede de una vez y media el valor estimado del contrato.

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

2. Solvencia técnica y profesional

Una relación de los principales servicios de limpieza criogénica prestados en los últimos 3 años indicando importe, fecha y destinatario, público o privado, de los mismos. Se acreditarán mediante certificado, al menos, 3 servicios prestados en el ámbito del objeto del contrato en los que la suma de los importes correspondientes a ellos sea igual o superior a 15.000 euros.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 90.4 de la LCSP, las empresas de nueva creación acreditarán su solvencia técnica y profesional indicando los servicios o maquinaria que la empresa licitadora tenga el propósito de subcontratar.

Adscripción de medios específicos:

- Máquina de chorro de hielo seco, mangueras y accesorios para la limpieza de los sistemas de inmovilización.
- Todos los pellets de hielo seco necesarios para el servicio, hasta alcanzar una limpieza total de las zonas a limpiar.
- Compresor de aire y combustible necesario para la máquina de chorro de hielo seco.
- Respecto a toda la maquinaria necesaria para la prestación del servicio, se requerirán certificados que acrediten el marcado CE de la misma.

NOTA: Las referencias del Pliego Tipo a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal deben entenderse referidas a las contempladas en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

AVISO: Siguiendo la recomendación del Informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en cuanto a la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE previsto en el artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente este requisito no resulta exigible.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0474	0	Septiembre 2019	7

Los licitadores declararán conforme al modelo incluido en el Anexo 2 y en los términos del mismo, si están o no inscritos en el ROLECE.

A.- Al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) NO estar inscrito en el ROLECE, se le requerirá para que presente la documentación exigida en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas y, en particular, la que demuestre:

- 1.- Su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 9/2017.**
- 2.- Su solvencia económica y financiera, conforme a lo establecido en el apartado L de este Anexo 1.**

Cuando se solicite acreditar un volumen anual de negocios, dicha acreditación se realizará mediante la presentación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

- 3.- Su solvencia técnica o profesional y adscripción de medios, conforme a lo establecido en el apartado L de este Anexo 1.**
- 4.- Los Certificados positivos de encontrarse al corriente de pagos con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.**

B.- En cuanto al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) ESTAR INSCRITO en el ROLECE, si se comprueba que dicha inscripción no incluye alguna de los aspectos a acreditar, se le requerirá para que presente la documentación correspondiente en el plazo máximo de 7 días hábiles establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas, además de los Certificados positivos de encontrarse al corriente de pagos con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0474	0	Septiembre 2019	8

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado.
2. Que la sociedad que presenta oferta:
(* Marcar lo que proceda)
 Está inscrita en el ROLECE
 NO está inscrita en el ROLECE
3. Que en relación con la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato:
(* Marcar lo que proceda)
 No va a recurrir a las capacidades de otras empresas
 Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al Órgano de Contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.
4. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.
5. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0474	0	Septiembre 2019	9

ANEXO 3

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 000-ES-SV-0474	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2019	Página: 10
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

ANEXO 4

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0474	0	Septiembre 2019	11

ANEXO 5
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0474	0	Septiembre 2019	12

ANEXO 6
MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

NO aplica

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....